

	<b>MACROPROCESO ENSEÑANZA Y FORMACIÓN ESTUDIANTIL</b>	<b>CÓDIGO:</b>	FOR-EFE-GDB-007
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIBLIOTECAS</b>	<b>VERSIÓN:</b>	0
	<b>AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS O TRABAJO DE GRADO</b>	<b>FECHA:</b>	16/07/2019

Bogotá, D.C., Fecha: día 23 mes 07 año 2021

Señores

**Sistema de Bibliotecas**

**Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano**

Ciudad

Estimados Señores:

Yo, nosotros los abajo firmantes, en calidad de autor (es) de la tesis y/o trabajo de grado titulado Evaluación de elicitors para promover la producción de metabolitos secundarios en hojas de chirimoya (*Annona Cherimola Mill*) presentado y aprobado en el año 2021 como requisito para optar al título de Magister en Ingeniería de Procesos y Sistemas Industriales; autorizo (amos) al **Sistema de Bibliotecas Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano** para que con fines académicos, preserve, conserve, organice, edite, modifique tecnológicamente y **mantenga de forma confidencial** durante treinta y seis (36) meses a partir de la fecha, por el siguiente motivo: Trabajo de investigación en proceso de publicación en revista indexada. Posterior al tiempo de confidencialidad, autorizo (amos) a que sea divulgado a través del catálogo en línea de las Bibliotecas Institucionales, el repositorio institucional, las bases de datos y redes con los que establezca convenio la universidad y el Sistema de Bibliotecas, aplicando la licencia del estándar internacional



Creative Commons (Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International).

- El (los) autor(es) certifica(n) que la tesis y/o trabajo de grado no infringe ni atenta contra derechos industriales, patrimoniales, intelectuales, morales o cualquier otro de terceros, así mismo declaran que la Universidad Jorge Tadeo Lozano se encuentra libre de toda responsabilidad civil, administrativa y/o penal que pueda derivarse de la publicación del trabajo de grado y/o tesis en calidad de acceso abierto por cualquier medio.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y especialmente en virtud de lo dispuesto en el Artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, autorizamos a la Universidad Jorge Tadeo Lozano a proceder con el tratamiento de los datos personales para fines académicos, históricos, estadísticos y administrativos de la Institución. De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, aclaramos que **“Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”**, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Cordialmente,

Mónica Fernanda Antolínez Pérez

Nombre Completo

Firma

C.C 1019137093 De: Bogotá

Correo

electrónico: monicaf.antolinezp@utadeo.edu.co

**Vo.Bo de publicación por parte del director, asesor o tutor del trabajo de grado o tesis.**

Nombre: Yineth Piñeros Castro

Firma: \_\_\_\_\_

Documento de identidad: CC 23623002